



CONVOCATORIA

Concurso- licitación:

“PROYECTO DE DISEÑO URBANO, PARA PARQUE SU SANTIDAD JUAN PABLO II, BARRIO BELLAVISTA, RECOLETA”

La Municipalidad de Recoleta, con el patrocinio del Colegio de Arquitectos de Chile, tiene el agrado de invitar a todos los arquitectos, a participar del concurso, para el Diseño Urbano del PARQUE SU SANTIDAD JUAN PABLO II, BARRIO BELLAVISTA, RECOLETA, ex – parque, Poeta José Domingo Gómez Rojas.

El Concurso, espera elegir la propuesta de Diseño Urbano, que plantee una remodelación de este parque emblemático de Recoleta. El proyecto ganador se adjudicará la consultoría, para ser desarrollada, dentro del primer semestre de 2012, además de adjudicarse el premio correspondiente. Los premios, son de \$3.000.000 para el 1º lugar, \$1.500.000, para el 2º lugar; \$1.000.000 para el 3º lugar y \$500.000 pesos, para una mención honrosa.

Esta apuesta, espera desde el inicio ser un proceso participativo, incluyendo en el jurado, a todos los actores relevantes del Barrio, entre ellos: La Unidad vecinal N°35; La agrupación de Artesanos; La Universidad de Chile; La Universidad San Sebastián; Concejales de la Municipalidad, Ministerio del Interior, entre otros representantes del Colegio de arquitectos y la Municipalidad.

Esperamos con esta iniciativa, abierta a toda la comunidad, ser una instancia participativa desde el comienzo de este proceso, que espera recuperar este emblemático, espacio de nuestra comuna.

Las bases se publicarán en enero, en el portal “Mercado Publico”, www.mercadopublico.cl. ; son gratuitas. Sobre las condiciones allí propuestas, se entrega esta síntesis, a modo de orientaciones preliminares.

Les saluda cordialmente,

Mariela Aranda L.

Arquitecta UC- Magister en Diseño y Ciencias Sociales LSE.

Asesora Urbanista - Municipalidad de Recoleta.

Directora del Concurso.



SÍNTESIS PRELIMINAR DEL LLAMADO A CONCURSO.

1. GENERALIDADES

La propuesta técnica, será anónima, según las bases de concurso del Colegio de Arquitectos. La Propuesta económica debe considerar de un monto fijo de **\$25.000.000** IVA incluido. (Diseño), pago de la consultoría al ganador, independiente del premio.

El monto de los premios del concurso son:

Primer Lugar	:	\$ 3.000.000
Segundo Lugar	:	\$ 1.500.000
Tercer Lugar	:	\$ 1.000.000
Mención honrosa	:	\$500.000

2. EL JURADO

1. Sra. Sol Letelier, Alcaldesa de la I. Municipalidad de Recoleta.
2. Concejal de la I. Municipalidad de Recoleta.
3. Concejal de la I. Municipalidad de Recoleta.
4. Directora de la SECPLAC de la I. Municipalidad de Recoleta.
5. Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, de la I. Municipalidad de Recoleta.
6. Arquitecto Representante del Colegio de Arquitectos de Chile.
7. Arquitecto Representante MINISTERIO DEL INTERIOR.
8. Arquitecto Representante de los Concursantes. (Escogido del Registro de Arqtos. Jurados del Colegio de Arquitectos).
9. Arquitecto, Tomás Carvajal, representante de la Comunidad, propuesto por Unidad vecinal (acreditar representación desde la directiva de la Unidad vecinal).
10. Arquitecto, Leopoldo Prats, Decano de la Facultad de Arquitectura de la U. Chile. representante del edificio Monumento Nacional: Escuela de Leyes de la Universidad de Chile.
11. Arquitecto, representante de los artesanos de la feria de artesanos J.D. Gómez Rojas.
12. Arquitecto, Representante de la Universidad San Sebastián.

3. CRONOGRAMA DEL CONCURSO

- | | | |
|----|---|---|
| a) | Publicación de las bases: | Enero de 2012. En portal www.mercadopublico.cl . |
| b) | Consultas a las bases: | Hasta el lunes 30 de enero de 2012, 12:00 PM. |
| c) | Respuesta a las consultas: | Martes 7 de febrero de 2012. |
| d) | Subir oferta al portal mercado público. | lunes 12 de marzo de 2012, hasta las 12:00 AM |
| e) | Entrega de propuestas, material gráfico y documentación. | Lunes 12 de marzo de 2012, 16:00 hrs. |
| f) | Sesión Jurado: Evaluación propuestas ganadoras. | Lunes 19 de marzo de 2012, 15:00 hrs.
Miércoles 21 de marzo de 2012. |
| g) | Notificación de resultados | Martes 3 de abril de 2012 |



4. OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO:

Poner en valor del Parque Juan Pablo II, espacio público de acceso a la comuna de Recoleta, rescatando, el lugar como una pausa y umbral, frente a los grandes hitos geográficos que se relacionan a la comuna en este punto: el Río y el Cerro. Potenciar además, su rol de rotula de flujos peatonales y espacio urbano que alberga una actividad cultural, expresada en la feria de artesanos y las acciones artísticas que allí se realizan, considerando incluir la dimensión ambiental y de conservación del patrimonio arbóreo existente.



Fig2. Indica en amarillo área de intervención de la zona de influencia a considerar.

5. EL CONCURSO.

El concurso, evaluará el diseño más apropiado para este espacio, considerando que la propuesta:

- Interprete la visión de los diversos actores relevantes, asociados a este espacio, representadas en el jurado del Concurso.
- Sea un diseño cuya construcción no sobrepase los \$ 500.000.000 de inversión en ejecución, como monto sugerido (no es requisito del concurso), se valorará una propuesta que haga eficiente el uso de los recursos de inversión.
- Proponga intervenciones Innovadoras, arquitectónicas y medioambientales sustentables, las cuales deben ser respetuosas con el Patrimonio natural y construido del lugar.

6. EQUIPO.

- Arquitecto
- Ingeniero Civil o Constructor Civil
- Profesional del área del paisajismo
- Profesional con experiencia acreditable en participación ciudadana.

7. CONDICIONES DE ENTREGA DEL CONCURSO

Se entregaran los siguientes productos, con estricto cumplimiento de la condición de anonimato, los formatos y cantidades solicitadas, condición contraria, significará la descalificación del proponente.

7.1.- Láminas de la propuesta.

Dos laminas de 80cm. x 80 cm. Expresión libre a color. Sobre base de cartón pluma blanco, idénticas medidas. Contenido, según punto 3, de las presentes bases.

7.2.- Maqueta de la propuesta. de 80cm. x 40 cm. Base cartón pluma.

7.3.- Memoria de la propuesta

Síntesis del anteproyecto del concurso, más presupuesto estimado de las obras de ejecución.



7.4.- Antecedentes curriculares del equipo. Los solicitados en las bases Administrativas y técnicas. Los antecedentes de identificación, serán custodiados por el Secretario Municipal, en sus envoltorios sellados hasta el momento de la premiación.

8. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

El jurado se basará en la siguiente tabla de evaluaciones:

Láminas de la propuesta:

parámetro
1. Propuesta espacial responde y mejora la funcionalidad del lugar.
2. Destaca el concepto de patrimonio o hito paisajístico (patrimonio natural) propio del lugar.
3. Incorpora adecuadamente la infraestructura de la actividad comercial a la espacialidad propuesta.
4. Propone un valor agregado distinguido, como: la incorporación criterios medioambientales adecuados; y/o Diseño espacial con principios de prevención del delito.
5. La planimetría e imágenes, son suficientes, coherentes y atractivas para mostrar la propuesta.

Maqueta, memoria, consultoría:

parámetro
6. La maqueta Refleja creativamente las ideas de la propuesta conceptual.
7. La memoria, clara e innovadoramente plantea los conceptos distinguidos aplicados a la propuesta.
8. Los conceptos aplicados en la fundamentación del proyecto, reflejan incorporación de opinión de la comunidad y del patrimonio del lugar.
9. La Carta Gantt, es coherente con los tiempos requeridos para cada partida propuesta.

El puntaje considerado, para la elección del ganador, será la suma de las tablas de evaluación, Puntaje total: **900 puntos**.

9. CONSULTORÍA

El plazo para la ejecución de la consultoría será de **130 días corridos**, Se contratará con la propuesta que se adjudique el primer premio, y tenga todos sus antecedentes y certificaciones solicitadas. No se consideran en dicho plazo, los periodos de revisión. Los productos, deberán considerar todos aquellos, proyectos de arquitectura y las especialidades, que permitan la construcción de la propuesta.

17 de Enero 2012.

MARIELA ARANDA L.

Arquitecta UC. MSc.

Asesora Urbanista(s). Municipalidad de Recoleta.

COLEGIO DE
ARQUITECTOS DE CHILE



NOTA

LA INFORMACION PUBLICADA EN LAS BASES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS, SERÁ LA UNICA INFORMACIÓN OFICIAL, EN CASO DE CUALQUIER INCONGRUENCIA CON ESTE DOCUMENTO, DE CARÁCTER SOLAMENTE INFORMATIVO PRELIMINAR. POR LO TANTO, NO CORRESPONDERÁ HACER PREGUNTAS SOBRE ESTE DOCUMENTO, EN EL PROCESO DE LICITACIÓN.